



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

24ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA
DICIEMBRE 3 DE 2014

PERÍODO 132º

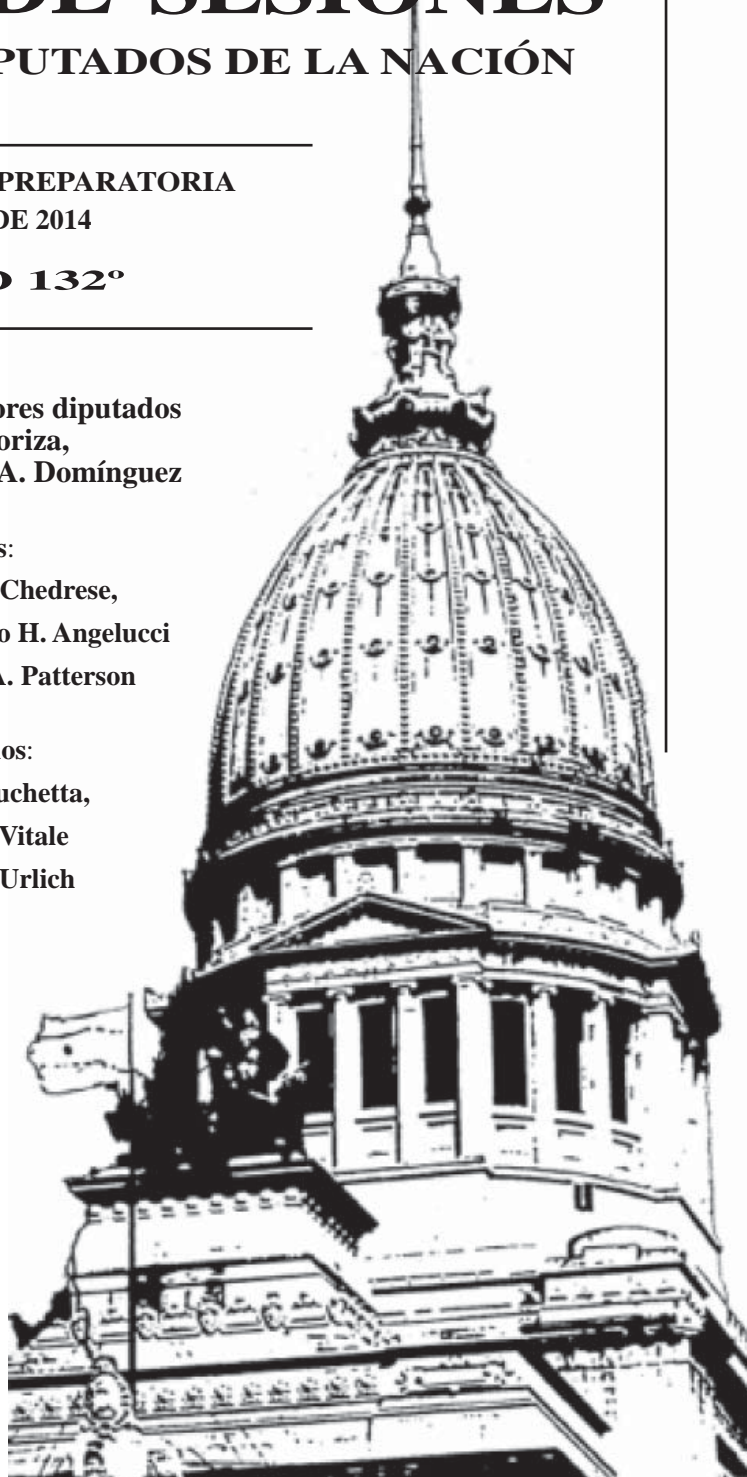
Presidencia de los señores diputados
Mirta A. Pastoriza,
Juan M. Pais y Julián A. Domínguez

Secretarios:

licenciado **Lucas J. Chedrese,**
contador público **Ricardo H. Angelucci**
e ingeniero **Ricardo A. Patterson**

Prosecretarios:

doña **Marta A. Luchetta,**
doctor **Julio C. Vitale**
y doctor **Carlos Urlich**



DIPUTADOS PRESENTES:		
ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.	DI TULLIO, Juliana	MARTÍNEZ, Soledad
ABRAHAM, Alejandro	DÍAZ BANCALARI, José María	MAZURE, Liliana Amalia
AGUAD, Oscar Raúl	DÍAZ ROIG, Juan Carlos	MENDOZA, Mayra Soledad
AGUILAR, Lino Walter	DOMÍNGUEZ, Julián Andrés	MENDOZA, Sandra Marcela
ALEGRE, Gilberto Oscar	DONDA PÉREZ, Victoria Analía	MESTRE, Diego Matías
ALFONSÍN, Ricardo	DONKIN, Carlos Guillermo	METAZA, Mario Alfredo
ALONSO, Laura	DUCLÓS, Omar Arnaldo	MOLINA, Manuel Isauro
ALONSO, María Luz	DURAND CORNEJO, Guillermo Mario	MONGELÓ, José Ricardo
ARENAS, Berta Hortensia	EHCOSOR, María Azucena	MORENO, Carlos Julio
ARREGUI, Andrés Roberto	ELORRIAGA, Osvaldo Enrique	MOYANO, Juan Facundo
ASSEFF, Alberto Emilio	ESPER, Laura	MÜLLER, Edgar Raúl
AVOSCAN, Herman Horacio	FABIANI, Eduardo Alberto	NAVARRO, Graciela
BALCEDO, María Esther	FELETTI, Roberto José	NEGRI, Mario Raúl
BALDASSI, Héctor Walter	FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo	OLIVA, Cristian Rodolfo
BARDEGGIA, Luis María	FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel	OLIVARES, Héctor Enrique
BARRETO, Jorge Rubén	FERREYRA, Araceli	OPORTO, Mario Néstor
BASTERRA, Luis Eugenio	FIAD, Mario Raymundo	ORTIZ CORREA, Marcia Sara María
BAZZE, Miguel Ángel	FRANCIONI, Fabián Marcelo	ORTIZ, Mariela
BEDANO, Nora Esther	GAGLIARDI, Josué	PAIS, Juan Mario
BERGMAN, Sergio Alejandro	GAILLARD, Ana Carolina	PARRILLI, Nanci María Agustina
BERNABEY, Ramón Ernesto	GALLARDO, Miriam Graciela del Valle	PASTORI, Luis Mario
BIANCHI, Ivana María	GARCÍA, Andrea Fabiana	PASTORIZA, Mirta Ameliana
BIANCHI, María del Carmen	GARCÍA, María Teresa	PEDRINI, Juan Manuel
BIDEGAIN, Gloria Mercedes	GARRIDO, Manuel	PÉREZ, Adrián
BIELLA CALVET, Bernardo José	GDANSKY, Carlos Enrique	PÉREZ, Martín Alejandro
BOYADJIAN, Graciela Eunice	GERVASONI, Lautaro	PERIÉ, Julia Argentina
BRAWER, Mara	GIACCONE, Claudia Alejandra	PEROTTI, Omar Ángel
BRIZUELA del MORAL, Eduardo S.	GIACOMINO, Daniel Oscar	PERRONI, Ana María
BROMBERG, Isaac Benjamín	GIANNETTASIO, Graciela María	PETRI, Luis Alfonso
BULLRICH, Patricia	GILL, Martín Rodrigo	PIETRAGALLA CORTI, Horacio
BURGOS, María Gabriela	GIMÉNEZ, Patricia Viviana	PINEDO, Federico
BURYAILE, Ricardo	GIUBERGIA, Miguel Ángel	PITROLA, Néstor Antonio
CABANDIÉ, Juan	GIUSTOZZI, Rubén Darío	PLAINI, Francisco Omar
CÁCERES, Eduardo Augusto	GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo	PORTELA, Agustín Alberto
CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric	GONZÁLEZ, Gladys Esther	PRADINES, Roberto Arturo
CAMAÑO, Graciela	GONZÁLEZ, Josefina Victoria	PUCHETA, Ramona
CANELA, Susana	GONZÁLEZ, Juan Dante	PUIGGRÓS, Adriana Victoria
CANO, José Manuel	GONZÁLEZ, Verónica Evangelina	RAIMUNDI, Carlos
CARLOTTO, Remo Gerardo	GRANADOS, Dulce	RECALDE, Héctor Pedro
CARMONA, Guillermo Ramón	GRIBAUDO, Christian Alejandro	REDCZUK, Oscar Felipe
CARRILLO, María del Carmen	GROSSO, Leonardo	RICCARDO, José Luis
CARRIZO, Ana Carla	GUCCIONE, José Daniel	RIESTRA, Antonio Sabino
CARRIZO, María Soledad	GUTIÉRREZ, Mónica Edith	RÍOS, Liliana María
CARRIZO, Nilda Mabel	HARISPE, Gastón	RISKO, Silvia Lucrecia
CASAÑAS, Juan Francisco	HELLER, Carlos Salomón	RIVAROLA, Rubén Armando
CASELLES, Graciela María	HERRERA, Griselda Noemí	RIVAS, Jorge
CASERIO, Carlos Alberto	HERRERA, José Alberto	ROBERTI, Alberto Oscar
CASTRO, Sandra Daniela	IANNI, Ana María	ROGEL, Fabián Dulio
CEJAS, Jorge Alberto	ISA, Evita Néliida	ROMERO, Oscar Alberto
CIAMPINI, José Alberto	JUÁREZ, Manuel Humberto	ROSSI, Blanca Araceli
CICILIANI, Alicia Mabel	JUÁREZ, Myrian del Valle	RUBIN, Carlos Gustavo
CLERI, Marcos	JUNIO, Juan Carlos Isaac	RUIZ, Aída Delia
COBOS, Julio César Cleto	KOSINER, Pablo Francisco Juan	SACCA, Luis Fernando
COMELLI, Alicia Marcela	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	SALINO, Fernando Aldo
CONTI, Diana Beatriz	KUNKEL, Carlos Miguel	SAN MARTÍN, Adrián
CONTRERA, Mónica Graciela	LAGORIA, Elia Nelly	SÁNCHEZ, Fernando
CORTINA, Roy	LANDAU, Jorge Alberto	SANTILLÁN, Walter Marcelo
COSTA, Eduardo Raúl	LARROQUE, Andrés	SANTÍN, Eduardo
CREMER DE BUSTI, María Cristina	LEVERBERG, Stella Maris	SCAGLIA, Gisela
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar	LINARES, María Virginia	SCHIARETTI, Juan
D'AGOSTINO, Jorge Marcelo	LÓPEZ, Pablo Sebastián	SCHMIDT-LIERMANN, Cornelia
D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio	LOTTO, Inés Beatriz	SCHWINDT, María Liliana
DAER, Héctor Ricardo	LOUSTEAU, Martín	SCIUTTO, Rubén Darío
DAS NEVES, Mario	LOZANO, Claudio Raúl	SEGARRA, Adela Rosa
DATO, Alfredo Carlos	MAC ALLISTER, Carlos Javier	SEMHAN, María de las Mercedes
DE FERRARI RUEDA, Patricia	MADERA, Teresita	SEMINARA, Eduardo Jorge
DE GENNARO, Víctor Norberto	MAGARIO, Verónica María	SIMONCINI, Silvia Rosa
DE MENDIGUREN, José Ignacio	MAJDALANI, Silvia Cristina	SOLÁ, Felipe Carlos
DE NARVÁEZ, Francisco	MARCÓPULOS, Juan Fernando	SOLANAS, Julio Rodolfo
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José	SORIA, María Emilia
DEL CAÑO, Nicolás	MARTÍNEZ, Julio César	SOTO, Gladys Beatriz
DEPETRI, Edgardo Fernando	MARTÍNEZ, Oscar Anselmo	SPINOZZI, Ricardo Adrián
	MARTÍNEZ, Oscar Ariel	TENTOR, Héctor Olindo

TOLEDO, Susana María
 TOMAS, Héctor Daniel
 TOMASSI, Néstor Nicolás
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORRES DEL SEL, Miguel Ignacio
 TORROBA, Francisco Javier
 TRIACA, Alberto Jorge
 TROIANO, Gabriela Alejandra
 TUNDIS, Mirta
 UÑAC, José Rubén
 VALINOTTO, Jorge Anselmo
 VAQUIÉ, Enrique Andrés
 VILARIÑO, José Antonio
 VILLA, José Antonio
 VILLAR MOLINA, María Inés
 VILLATA, Graciela Susana

ZABALZA, Juan Carlos
 ZAMARREÑO, María Eugenia
 ZIEBART, Cristina Isabel
 ZIEGLER, Alex Roberto

AUSENTES, CON AVISO:

ARGUMEDO, Alcira Susana
 BARCHETTA, Omar Segundo
 BARLETTA, Mario Domingo
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 INSAURRALDE, Martín
 JAVKIN, Pablo Lautaro
 MALDONADO, Víctor Hugo
 MASSA, Sergio Tomás
 PERALTA, Fabián Francisco

RASINO, Élida Elena
 TERADA, Alicia
 VALDÉS, Gustavo Adolfo

AUSENTES, CON LICENCIA:

BINNER, Hermes Juan
 BROWN, Carlos Ramón
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STURZENEGGER, Federico Adolfo

AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:

TINEO, Javier Héctor

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (13ª reunión, período 131º) de fecha 4 de diciembre de 2013.

SUMARIO

1. **Designación de presidente de edad.** (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
3. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
4. **Elección del presidente provisional** de la Honorable Cámara. (Pág. 4.)
5. **Elección de las autoridades** de la Honorable Cámara. (Pág. 4.)
6. **Elección de los secretarios y prosecretarios** de la Honorable Cámara. (Pág. 17.)
7. **Fijación de días y horas de sesiones de tablas** de la Honorable Cámara. (Pág. 18.)
8. **Sanciones de la Honorable Cámara.** (Pág. 18.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de 2014, a la hora 12 y 14:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Chedrese). — Conforme a lo establecido en el artículo 1º del Reglamento de la Honorable Cámara, la Presidencia ha convocado a los señores legisladores a los efectos dispuestos por el citado artículo y concordantes de ese cuerpo legal.

Se encuentran presentes en el recinto ocupando sus bancas 154 señores diputados.

De acuerdo con el artículo 2º del reglamento, corresponde que se invite en primer término a la señora diputada de la Nación doña Mirta Ameliana Pastoriza a ocupar la Presidencia, en

su condición de diputada de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara la señora diputada doña Mirta Ameliana Pastoriza. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Señoras diputadas y señores diputados: agradezco infinitamente los aplausos con los que me han recibido. (*Aplausos.*)

Me siento muy orgullosa de estar ocupando este lugar de la democracia, en especial porque soy una vieja militante de ella. (*Aplausos.*)

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Con la presencia de 184 señores diputados queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires doña María Teresa García a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña María Teresa García procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argen-

tino, que será interpretado por el cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara Juvenil del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público asistente a las galerías entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Agradezco la interpretación del Himno Nacional Argentino realizada por el cuarteto de cuerdas.

4

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Di Tullio. — Señora presidenta: propongo como presidente provisional de esta asamblea a nuestro compañero el señor diputado Pais. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. — Señora presidenta: solamente deseo prestar conformidad a la propuesta realizada respecto del señor diputado Pais.

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Si hubiere asentimiento, se procederá conforme a lo propuesto por la señora diputada por Buenos Aires.

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Pastoriza). — Invito al señor diputado por el Chubut a hacerse cargo de la Presidencia.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional de la Honorable Cámara, doctor Juan Mario Pais. (*Aplausos.*)

5

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Pais). — Honrado por la designación de mi bloque y por el asentimiento de este honorable cuerpo, procederemos de acuerdo con lo prescrito por el artículo 2º del Reglamento de la Honorable Cámara. En función de ello, corresponde elegir a pluralidad de votos a las autoridades de la Honorable Cá-

mara: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y vicepresidente 3º, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del mencionado cuerpo legal.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Di Tullio. — Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en la sesión preparatoria del período anterior, propongo que a efectos de dar por cumplido lo prescrito por el artículo 190 del reglamento se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta y aceptación de una candidatura por los presidentes de los bloques en nombre de los legisladores que representan. Además, a efectos de agilizar el trámite pertinente, propongo que los bloques efectúen las propuestas según corresponda, en una sola intervención, para referirse a todos los cargos, y de acuerdo con tales pronunciamientos queden efectuadas las votaciones.

Sr. Presidente (Pais). — Con referencia a la propuesta efectuada por la señora diputada Di Tullio en cuanto al procedimiento a seguir para la elección de las autoridades de esta Cámara, debe entenderse que observándose lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 127 y el artículo 129 del Reglamento de la Honorable Cámara, se cumple mediante ese procedimiento, con el requisito establecido en el artículo 190.

Se va a votar la propuesta formulada por la señora diputada Di Tullio.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pais). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires, presidenta del bloque del Frente para la Victoria, para proponer los nombres de los diputados que se desempeñarán como presidente y vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

Sra. Di Tullio. — Señor presidente: en nombre de este bloque —hablo por todos los compañeros de mi bancada y también por los aliados que nos han acompañado históricamente en este período parlamentario—, es un honor que me toque nominar a un dirigente político, un militante histórico, un hombre del peronismo, un hombre que representa a todo este bloque. Me refiero al compañero Julián Domínguez. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Nuestro compañero, el diputado Julián Domínguez, tiene sobradas cualidades para presidir esta Honorable Cámara. Así lo ha hecho durante los períodos en que estuvo a su frente.

Nos ha dado dignidad a todos y cada uno de los diputados y diputadas de la Nación que componemos la Honorable Cámara. Lo ha hecho en diferentes sentidos y aspectos.

Los que desde hace algunos períodos somos diputados o diputadas de la Nación sentimos los beneficios que nos ha dado el diputado Julián Domínguez. Los hemos percibido por las comodidades que hemos obtenido.

El presidente de esta Cámara, diputado Julián Domínguez, efectuó una remodelación de los edificios anexos y de este edificio histórico, patrimonio de todos los argentinos y argentinas. Esta ha sido una de las decisiones que ha tomado y fue muy valorada por todos los diputados y diputadas de la Nación.

Durante muchísimos años hemos trabajado en condiciones absolutamente infrahumanas. Dichas condiciones se han revertido por la decisión y la capacidad políticas del diputado Julián Domínguez. A partir de dicho momento, cada uno de los representantes del pueblo de la Nación posee un lugar digno de trabajo, que merece como diputado de la Nación. Todo esto se lo debemos a la decisión que ha tomado el compañero diputado nacional Julián Domínguez. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Además, el diputado Julián Domínguez ha hecho de esta Cámara un lugar plural, porque es un hombre de diálogo; es una persona que siempre estuvo dispuesta a dialogar con todas las bancadas y no solamente con la bancada de la que es parte. Es un hombre del oficialismo y pertenece a la fuerza política de la presidenta de la República.

Le ha dado al diálogo ecuánime en esta Cámara una prioridad, lo que queda demostrado en el resultado parlamentario. Se diga lo que se dijere, queda demostrado en el trabajo parlamentario de la Cámara lo que ha hecho el compañero Julián Domínguez.

Por eso, nosotros, los compañeros y las compañeras de este hombre al que hoy venimos a proponer como presidente de la Cámara,

nos sentimos orgullosos de que nuevamente se haga cargo de la Presidencia.

Pedimos a los bloques de la oposición que nos acompañen con su voto. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sra. Di Tulio. – Señor presidente: también el bloque del Frente para la Victoria, con orgullo y con mucha alegría, propone nuevamente como vicepresidenta 1ª a una compañera que ha demostrado capacidad, tolerancia y mucho valor para hacerse cargo de dicho puesto. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Con mucha alegría y orgullo proponemos a una compañera de la Argentina profunda, de Santiago del Estero, Norma “Chuchi” Abdala de Matarazzo, para que se haga cargo de la vicepresidencia 1ª de esta Honorable Cámara. Pedimos a los diputados de los bloques de la oposición que también acompañen esta nominación. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Pais). – A los efectos de formular proposición respecto de la vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara, tiene la palabra el señor presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, diputado Mario Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: en primer lugar, en cumplimiento de la responsabilidad que nos cabe en la nominación del cargo institucional relativo a la vicepresidencia 2ª de esta Cámara, que corresponde a la Unión Cívica Radical por representación parlamentaria y no por concesión alguna, ratificamos la continuidad de la señora diputada Patricia Giménez. (*Aplausos.*) Ella ha honrado el cargo y sus funciones, y representa cabalmente a nuestro bloque y a muchos legisladores que la conocen personalmente.

En segundo término, pido que se me permita ocupar unos minutos para referirme a la proposición anteriormente realizada por la presidenta del bloque oficialista.

Imaginé que esta sesión habría de ser un mero trámite, y también deseé en lo profundo de mi corazón que mis palabras tuviesen las mismas características que hace un año, al momento de la elección de las autoridades del cuerpo respecto de las propuestas efectuadas

por el Frente para la Victoria; pero desgraciadamente no es así. Confieso que el juicio de valor es distinto.

Quiero decir la verdad; en nuestro bloque ha existido un profundo y serio debate en torno de cuestiones que también hemos conversado con bancadas opositoras. Digo esto con el mayor de los respetos. Estamos absolutamente lastimados en este año de funcionamiento parlamentario en relación con el respeto de las normas que rigen la vida de esta Cámara de parte del Frente para la Victoria. Es más, creemos que se ha degradado peligrosamente tal funcionamiento, a pesar de la invocación de que en otros turnos se hicieron cosas similares, pues ello no exculpa que se proceda de esa manera.

Se ha degradado el funcionamiento parlamentario, aunque no por la discusión permanente que hemos tenido en términos de cantidad de sesiones o de la regla general de las sesiones especiales, que debió haber sido lo excepcional, y hemos estado frente a dos dilemas: los deseos íntimos y la responsabilidad institucional. En ese sentido, quiero recordar dos o tres hechos, con mucho respeto.

Personalmente, como legislador, nunca hice una denuncia penal en esta Cámara, y menos aún por cuestiones reglamentarias, como tampoco la hice cuando un vecino volteó un árbol al lado de mi casa. Nunca imaginé que este añouviésemos que recurrir a la Justicia en razón de la interpretación reglamentaria que se efectuó en relación con el procedimiento parlamentario correspondiente al proyecto sobre modificación del Código Civil. Lo mismo ocurrió con respecto a sesiones plenarias en lo que se refiere a innecesarios cambios de giro de comisiones.

El Frente para la Victoria tiene número suficiente para lograr sus objetivos –aunque no los compartamos–, pero respetando la ley y sin caer en la tentación de que siempre es mejor ir por fuera de ella.

Hasta hace unos minutos nos hemos movido dentro de ese debate haciendo consultas con bloques opositores y hemos optado por el respeto institucional. ¿Qué significa eso? No se trata de un juicio sobre las personas sino del funcionamiento y las responsabilidades institucionales. El Frente para la Victoria, dado el lugar que hoy ocupa en la Cámara y en el país,

tiene el derecho de nominar al presidente y al vicepresidente. Más allá de lo que pensemos nosotros de este comportamiento, podríamos vetar la decisión; pero no queremos pagar con la misma moneda lo que nos hicieron. En este sentido, nos vetaron la presidencia de una comisión porque no les gustaba el nombre del diputado que había sido electo. Nosotros no haremos lo mismo; somos inalterables en la conducta y el respeto. Después nos cobraremos políticamente, como corresponde, en los debates, e iremos a los lugares que corresponden. No vamos a hacer lo mismo que el Frente para la Victoria.

Aceptaremos que el Frente para la Victoria cumpla con el reglamento, como corresponde, efectuando la nominación; pero insisto, no genera tranquilidad el próximo año parlamentario que se avecina. Es más, tengo la sensación de que esto se profundizará para gobernar al margen del Reglamento de la Honorable Cámara.

Ojalá –lo digo con todo respeto y sinceridad– tuviese que pedir disculpas durante el año; lo haría sin lugar a dudas. Sin embargo, tengo la clara sensación de que eso no va a ocurrir. Si esto es así, estaremos frente a los mismos procedimientos y los mismos canales a los que debimos recurrir para que se respete el funcionamiento de acuerdo con lo establecido por nuestra ley –el reglamento– en el ámbito de uno de los poderes más importantes del país: el Poder Legislativo.

Señor presidente: reconociendo que corresponden al Frente para la Victoria las nominaciones que se han hecho, es bajo su responsabilidad y no con nuestro veto llevarlas adelante. De todos modos, quiero decir al presidente que cuando jure –sé que no es sólo el presidente quien exterioriza las voluntades del Frente para la Victoria, sino también dicho partido– considere si el último año del mandato será el de una Cámara con respeto o el de un lugar donde se atropellen los reglamentos, las instituciones, y nos generen niveles de tensión por los que no queremos atravesar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Para expedirse sobre las propuestas de presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y proponer al legislador que desempeñará el cargo de vicepresidente

3º, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giustozzi. – Señor presidente: cumpliendo formalmente con esta instancia, en nombre de nuestra bancada efectuaré la propuesta para desempeñar el cargo de vicepresidente 3º de esta Honorable Cámara, que recae sobre una señora diputada militante, profesional y con un conocimiento profundo de este cuerpo, que todos reconocen.

Al mismo tiempo, me permito hacer extensivo el agradecimiento a todos los bloques políticos que, en una y otra oportunidad, nos han felicitado por su desempeño. Por los motivos expuestos, este bloque se enorgullece de proponer nuevamente como vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara a la señora diputada Graciela Camaño. (*Aplausos.*)

Asimismo, sabiendo que éste es un lugar que nos corresponde por representación popular y reconociendo que la misma legitimidad tienen cada uno de los cargos para los que ya se han propuesto candidatos –es decir, el de vicepresidente 1º y el de vicepresidente 2º–, y acompañando el deseo de todos de que no volvamos a pasar por las situaciones de irregularidad a las que ha hecho referencia el presidente de la bancada radical, quiero manifestar lo siguiente. Es cierto que para la historia de esta propia Cámara y de cualquier fuerza política –aun la del mismo signo del presidente de la Cámara–, ésta es una mancha que se repitió en varias oportunidades y que van a arrastrar el Congreso y la Cámara de Diputados por siempre.

Esperamos que a partir del nuevo período legislativo que estamos próximos a iniciar, que será el último de la actual gestión de gobierno, tengamos la oportunidad de reconocer que la calidad institucional, el respeto a las minorías, el respeto a las fuerzas, el respeto al derecho de cada uno de los diputados y el debate profundo en cada una de las comisiones puedan ser un ejemplo para las futuras generaciones; y también esperamos que las nuevas autoridades –el presidente, los vicepresidentes–, la bancada mayoritaria y el resto de los bloques, pero especialmente los que tienen la responsabilidad de la conducción, actúen en ese sentido.

Es nuestro deseo pero es el deber de todos, especialmente del oficialismo o de la mayoría, cumplir con el reglamento, ganar en calidad

institucional y democrática y, al mismo tiempo, respetar este próximo período legislativo, que es un período de transición muy especial para la República Argentina.

En ese sentido, vamos a trabajar en conjunto con todas las fuerzas políticas, porque hacia el seno de cada uno de los bloques ha habido un profundo debate respecto de lo acaecido en las últimas sesiones.

Es por eso que, redoblando nuestra generosidad y mostrando nuestra vocación de aportar, ratificamos la voluntad de no vetar a ningún candidato, proponer el nuestro y tener un buen período legislativo en un año muy importante para la República Argentina.

Sr. Presidente (Pais). – En función de lo previsto por el reglamento y de la moción aprobada, para expedirse con respecto a las propuestas para ocupar los cargos de presidente y vicepresidentes de la Cámara, cederé el uso de la palabra a los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: nuestro bloque va a adoptar una posición guiada por la institucionalidad y por los valores que esta última representa. En primer lugar, nuestra responsabilidad es con la gobernabilidad de la Argentina, no solamente hoy sino siempre. Y lo que garantiza largo plazo, futuro, convivencia democrática y reglas de convivencia en paz a los argentinos es el respeto a las instituciones.

En este sentido, no podemos menos que compartir las palabras de la señora diputada Di Tullio cuando dice que propone como presidente de este cuerpo a un diputado que representa al partido de la presidenta y al oficialismo. Creemos que esto es importante para la gobernabilidad de la Argentina y el funcionamiento institucional de esta casa, que tiene que colaborar con el resto de los poderes en la construcción de legalidad y de funcionamiento democrático del país.

Pero cuando decimos que hay que respetar las instituciones, no decimos que hay que respetar solamente la institución presidencial sino que creemos que también hay que respetar esta otra institución. Y también tenemos que respetarnos a nosotros mismos.

Cuando en 2003 ingresé a esta Cámara todas las semanas se sesionaba y se reunían las comisiones. Estas últimas lo hacían los días martes y también los miércoles y jueves por la mañana. Todos los miércoles se celebraban sesiones ordinarias. Se modificaban absolutamente todos los proyectos a través de los debates que tenían lugar en las comisiones.

Me tocó formar parte de un bloque de dos diputados nacionales. Introduje muchas modificaciones a diferentes proyectos de ley cuando fueron considerados en este recinto. Salvo contadísimas y rarísimas excepciones, se solían modificar los proyectos que venían a esta Cámara con la correspondiente sanción del Senado.

Éste es el funcionamiento que prevé la Constitución Nacional respecto de un cuerpo que debe colaborar con la Argentina para que éste sea un país democrático, con respeto y tolerancia, teniendo al mismo tiempo la habilidad mental necesaria para darse cuenta de que el interés de hoy se debe convalidar con el del futuro de todos los argentinos y no con el de una facción. En este sentido, se debe tener la inteligencia para ver que a lo mejor el otro observa algo que nosotros no podemos apreciar y que tal vez pueda enriquecer nuestra propuesta o hacernos ver un error que podemos modificar. Esto es el funcionamiento parlamentario.

Lo que hemos estado observando en los últimos tiempos es la celebración de sesiones especiales para tratar solamente aquellos temas que interesan al oficialismo, no respetar los plazos necesarios para que intervengan en la discusión los diputados que no forman parte de las comisiones, no escuchar la opinión de la población respecto de los dictámenes que esta Cámara emite, no introducir ninguna modificación a los proyectos provenientes del Senado para que las cosas salgan tal como están, a pesar de que puedan mejorarse y enriquecerse, no celebrar debates y tratar los distintos temas en tiempos absolutamente ridículos en cuanto a la posibilidad de discusión, de formulación de aportes y de guardar el debido respeto.

Todo esto no ha favorecido el funcionamiento de este cuerpo ni el respeto a las instituciones, así como tampoco el que nos debemos a nosotros mismos y al pueblo que nos votó y tenemos que representar.

Por lo tanto, nosotros vamos a hacer un esfuerzo adicional en materia de respeto institucional acompañando la renovación de las autoridades de este cuerpo a partir de la propuesta formulada por los diferentes bloques. Pero lo hacemos con este sentido crítico y de dolor frente a una situación que en rigor de verdad es completamente gratuita e innecesaria. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señor presidente: vamos a expresar nuestra opinión y nuestro voto en nombre del interbloque del Frente Amplio Progresista. A todos consta que nosotros siempre nos movemos de acuerdo con nuestras convicciones profundas, en defensa de la institucionalidad, porque consideramos y estamos absolutamente convencidos de que en ese marco encontraremos, como argentinos, un futuro cierto.

Vamos a avalar la propuesta formulada por los distintos bloques porque creemos también que ese respeto a la institucionalidad, en el caso particular que nos ocupa, va de la mano del respeto a un criterio que ha adoptado esta Cámara en cuanto a las propuestas de cada una de las bancadas que han tenido mayor cantidad de legisladores en los respectivos cargos.

En lo personal quiero decir también con toda sinceridad que en esta nueva elección de autoridades del cuerpo me hubiera gustado otro ambiente. No tenemos ninguna duda de que en el marco de estos tres años ha habido un mejoramiento administrativo de la Cámara de Diputados que ha merecido la adhesión de todos los legisladores.

Creemos que durante este tiempo y, sobre todo, este fin de año, asistimos a un desmejoramiento, en el plano institucional, que no podemos dejar de señalar con total seriedad y responsabilidad.

Hace aproximadamente dos años, un Día de la Bandera, en la ciudad de Rosario, la presidenta de los argentinos dijo “vamos por todo”, expresión que de ninguna manera compartimos, porque inexorablemente va acompañada del “todo vale”. Creo que el rol de las mayorías no es “vamos por todo” ni “todo vale”, sino cumplir con las normas, respetar las institucio-

nes y promover su fortalecimiento. De ninguna manera ese rol debe ser el debilitamiento institucional o la descalificación de quienes no comparten determinadas acciones llevadas adelante por el gobierno nacional.

Estamos convencidos de que hay normas vinculadas con el funcionamiento del Parlamento tendientes a valorar los roles institucionales de las cámaras de Diputados y de Senadores, de que hay tiempos parlamentarios y debates que necesariamente deben llevar a la búsqueda del consenso.

Pienso que todo esto y mucho más es lo que vivimos en estos últimos diez años y particularmente este fin de año. Estamos en un camino en declive que verdaderamente no compartimos; por eso hago este planteo con la máxima seriedad y responsabilidad.

Finalmente, insisto en que acompañaremos a los candidatos propuestos para ocupar la Presidencia y vicepresidencias de la Cámara de Diputados de la Nación. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señor presidente: en nombre del bloque del Frente Cívico por Santiago adelante nuestro apoyo a las cuatro nominaciones que se formularon para renovar los cargos de quienes tendrán la responsabilidad de conducir esta Cámara durante el próximo período parlamentario.

Respecto de la propuesta del Frente para la Victoria para la elección del presidente, en nombre de mi bloque...

Sr. Presidente (Pais). – Disculpe, señor diputado. La Presidencia solicita a los señores diputados y al público asistente que guarden silencio porque el murmullo impide escuchar con claridad a los oradores.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señor presidente: decía que acompañaremos con absoluta convicción la propuesta del Frente para la Victoria de que sea el señor diputado Julián Domínguez quien conduzca esta Cámara durante el próximo período parlamentario. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Daremos nuestro apoyo porque en este período que está terminando obtuvo resultados

concretos gracias a su capacidad de gestión y a su compromiso no sólo con la función que le tocó desempeñar sino también con la democracia. Asimismo, demostró que el diálogo es una herramienta imprescindible para alcanzar los consensos necesarios en este cuerpo parlamentario.

Por las razones expuestas, no dudamos de que el señor diputado Julián Domínguez es el mejor legislador que como bloque mayoritario puede proponer el Frente para la Victoria para conducir los destinos de esta Cámara. Desde ya, al legislador y amigo le deseamos desde nuestra bancada muchos éxitos durante su gestión. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

En cuanto a la nominación a la Vicepresidencia 1ª de la Cámara, es también un honor para nosotros que se nomine una vez más a una miembro de nuestro bloque, la diputada Norma Abdala de Matarazzo, nuestra amiga “Chuchi”. *(Aplausos.)*

De ella quiero expresar algo que muchos pueden no conocer. Ya ha demostrado su compromiso con la función pública en cada momento que le ha tocado ejercer la Presidencia en este cuerpo, el compromiso y el diálogo con los diferentes sectores que componen esta Cámara. Pero puntualmente quiero valorizar el compromiso con su provincia y la pasión por la política, que lo ha puesto siempre de manifiesto, tanto cuando le tocó ser intendente de su ciudad como en la Cámara de Diputados. Así que felicito a “Chuchi” y le deseo muchos éxitos para el próximo período parlamentario.

Finalmente, ratifico desde nuestro bloque que vamos a acompañar las nominaciones formuladas por el bloque de la Unión Cívica Radical y el Frente Renovador para ocupar las Vicepresidencias 2ª y 3ª, respectivamente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Aguilar. – Señor presidente: nuestro bloque acompañará la nominación que ha hecho la mayoría y, por supuesto, también, las propuestas de la Unión Cívica Radical y el Frente Renovador.

Con respecto al tema de la Presidencia, nuestro bloque va a acompañar a un hombre,

un dirigente, como es el caso del compañero Domínguez.

También quiero resaltar la propuesta de la compañera Camaño para ocupar la Vicepresidencia 3ª.

Me parece que es oportuno hablar un poco de política. Aquí han hablado algunos bloques en función de determinadas cuestiones que nos gustaría, pero quiero señalar que somos nosotros los encargados de enriquecer el debate. Todos somos responsables del debate político. Pero hoy la sociedad es testigo de algunos debates que nada tienen que ver con la política, y esto hace mucho mal a la dirigencia.

Tenemos que dar un salto cualitativo en todas y cada una de nuestras acciones. No puede ser más importante dar el debate fuera de la Cámara de Diputados, con cosas que nada tienen que ver con las necesidades de nuestro pueblo.

Debemos todos asumir un compromiso de enriquecer nuestras posiciones políticas que beneficien a la Argentina, no a algunos sectores que nada tienen que ver con el interés del pueblo. Saben perfectamente a quién me refiero.

Parece que por ahí es más importante ir a los programas en función del chimento que de las cosas que le pasan a la Argentina.

Vengo de una provincia chica que para nosotros y para muchos es modelo. Luchamos por el federalismo. Cuando el año pasado elegimos autoridades y apoyamos la designación del compañero Domínguez, dijimos que queríamos también la participación federal. Vamos a seguir insistiendo en ello. Diferimos en el pensamiento, pero también somos peronistas y queremos lo mismo: la felicidad de nuestro pueblo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: si bien la diputada Di Tullio hizo la nominación –y es correcto que así sea– en nombre del bloque del Frente para la Victoria y los bloques aliados, quiero expresar particularmente nuestra opinión afirmativa que acompaña su propuesta, que de ninguna manera se reduce al reconocimiento que corresponde al bloque mayoritario. Esta posición, además, viene acompañada

por el reconocimiento de nuestro bloque a la gestión desarrollada por el compañero Julián Domínguez como presidente de la Cámara de Diputados en este período en el que estuvo al frente de ella.

En virtud de que en varias intervenciones se habló del acompañamiento formal, el respeto, el no veto, aunque en un primer momento pensé que era innecesario, sentí que debía hacer uso de la palabra.

Algunos diputados manifestaron que tuvieron que recurrir a la acción penal, y en verdad me parece lamentable... (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) ...que miembros de un poder de la Nación, en este caso el Parlamento, supuestamente en nombre de una actuación democrática, cuando pierden una votación, acudan a la Justicia para tratar de lograr allí lo que no pueden conseguir con la representación de la voluntad popular que se expresa en la composición de este cuerpo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Creo que no exagero al decir que el compañero Julián Domínguez tuvo una crisis de salud en buena medida producto de lo que históricamente se denomina “mala sangre”, que con seguridad se hizo por soportar el agravio de un grupo de legisladores que muchas veces dice “con todo respeto”, pero a continuación usa calificativos insoportables. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Imagino que ha tenido que tragar mucha amargura, lo que lo llevó a pasar un mal momento con su salud. Por eso, sentí la necesidad de decir en este ámbito que nosotros creemos en el respeto a las mayorías, pero también valoramos enormemente la calidad de la gestión que él ha llevado adelante. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Creemos en el diálogo y que la democracia se fortalece debatiendo. Sin embargo, entendemos que ese debate debería darse en este recinto y no leyendo por la mañana algunos multimedios para saber qué hay que venir a decir aquí. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Muchas veces uno tiene la sensación de que vive la sesión anticipadamente.

Al escuchar que ha habido consultas, uno siente que el famoso “grupo A” no está muerto, sigue actuando y consensúa posiciones en nombre de la democracia. Aparecen fuerzas que uno piensa que por su historia deberían

tener posiciones diferentes y, sin embargo, terminan coincidiendo como un solo bloque. Esto es lo que hace un minúsculo grupo de diputados que se atribuye una supuesta representación del Congreso de la Nación para enunciar el disparate que larga en relación con el índice de la inflación. Por eso, solicito al diputado Domínguez que en su próxima gestión trate de que el nombre del Congreso de la Nación se use para aquellas cosas en las que este cuerpo presta su conformidad... (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) ...y que no haya diputados que, de modo individual se adjudiquen el derecho de hablar en nombre y representación de todos nosotros. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Desde luego, también acompañamos la nominación de la compañera Abdala de Matarazzo, quien ha dado sobradas muestras de capacidad, equilibrio y tolerancia, como asimismo las postulaciones que se han efectuado para las Vicepresidencias, 2ª y 3ª, respetando las proporcionalidades de los bloques de acuerdo con lo que corresponde reglamentariamente. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Rossi. – Señor presidente: el bloque Unión por Córdoba acepta a las autoridades propuestas.

Hace apenas un año que integro esta Cámara, pero observo que hemos trabajado como un grupo de adolescentes. Por eso, aprovecho esta oportunidad para solicitar que se cambie esta modalidad. Cuando por distintos motivos a los alumnos no nos iba bien en una materia, en los últimos meses trabajábamos apurados, y un mal profesor nos daba para leer todos los capítulos juntos. Los que éramos responsables llegábamos al final del año con lo que habíamos podido preparar, mientras que los que no lo eran se llevaban la materia a examen. De la misma forma, me parece que en esta Cámara este año hemos andado “a poncho”.

Estamos de acuerdo con las autoridades propuestas y esperamos trabajar con más diálogo en las comisiones y debatiendo más, porque hay proyectos muy importantes.

En este caso, luego de haber hablado con la gente de Córdoba, me propuse votar todo

aquello que fuera importante y bueno para el pueblo, sin importar de qué partido político proviniese la iniciativa. A veces no se escucha cuando alguien quiere agregar algo para enriquecer algún proyecto.

Reitero que mi bloque apoya la designación de las autoridades que se han propuesto. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: simplemente quiero dejar constancia del respaldo de nuestro bloque, Unidad Popular, a las designaciones propuestas. Tal como procedimos siempre, lo hacemos con un criterio en el cual el respeto a la institucionalidad no es una cuestión abstracta; tiene que ver con la posibilidad de que las instituciones reflejen el ejercicio de la soberanía popular y que las autoridades de la Cámara reflejen la distribución del consenso político vigente en la sociedad argentina. Desde ese punto de vista, acompañamos las designaciones.

Nos encontramos en una situación paradójica, ya que creo que todos no sólo respetamos sino que también acompañamos la gestión eficaz que ha venido desarrollando el hasta hoy presidente de la Cámara, Julián Domínguez. Sin embargo, esto se da en un contexto donde aparecieron situaciones –sobre todo en los últimos tiempos– de violación al reglamento, que ensombrecen la gestión.

Digo esto sin ser parte de ningún tipo de corriente berreta de reglamentarismo exagerado, y tampoco pienso que en esta Cámara se haya hecho alguna vez algún culto del reglamento. En general no se ha cumplido con el reglamento tal cual está, y ha habido bandeos hacia uno y otro lado. Tengo la sensación de que en este último tiempo estamos exagerando la nota de manera absolutamente innecesaria.

En este sentido, esperamos que esto no se repita y que la gestión eficaz prime en ese tipo de cosas. Se lo pedimos particularmente al Frente para la Victoria, que no tiene ninguna necesidad de apelar a la figura presidencial de la Cámara para obtener sus objetivos; tiene número y condiciones suficientes para lograr las metas que se proponga.

Consecuentemente, el presidente de la Cámara es presidente de todos, y en tal sentido acompañamos su designación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. San Martín. – Señor presidente: acompaño la decisión de los distintos bloques. También compartimos las expresiones vertidas por los distintos señores diputados respecto de los halagos y virtudes que tienen el señor presidente y la señora vicepresidenta.

Es por ello que estamos convencidos de que la continuidad del presidente de esta Cámara es necesaria, y así la vamos a apoyar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pitrola. – Señor presidente: hace un año, en esta Cámara, el Frente de Izquierda creo que fue el único bloque que no votó a las actuales autoridades. Nos abstuvimos siendo debutantes, viniendo por primera vez en esta representación del Frente de Izquierda, en función de la agenda que durante una década manejó el poder político en la Argentina, y por lo tanto la agenda de esta Cámara: la continuidad de las privatizaciones, un régimen ordenado de repago de la deuda externa y la prolongación de las leyes de flexibilidad laboral que agravaron la desigualdad social, la precarización y el trabajo en negro en la Argentina.

Habiendo transcurrido un año, corresponde hacer un balance, porque ya estamos en la Cámara y hemos participado vivamente en una intensa vida parlamentaria durante el año 2014. De modo que ya podemos tener un balance propio muy claro, y creemos que esa agenda o ese manejo se han profundizado.

En este sentido quisiera hacer dos o tres salvedades. Dijimos que no había ninguna impugnación personal –porque éste es un debate y un problema político de fondo– y también que aquí no hay una cuestión de procedimiento. Nosotros no hemos compartido denuncia penal alguna con una oposición que a veces utiliza la bandera de los procedimientos para no discutir las cuestiones de fondo.

Nosotros nos opusimos al Código Civil y Comercial no sólo por el procedimiento, sino especialmente porque es un código clerical y antilaboral. Así hemos sostenido el debate po-

lítico y la lucha por nuestra agenda en este año 2014.

La cuestión de las representaciones debería tener gran importancia. Me refiero a las mayorías, minorías y demás, que tienen la representación que corresponde; pero debo decir que hoy mismo, a esta misma hora, en el Concejo Deliberante de la capital de Salta no se está siguiendo el criterio de la representación que acá se está respetando. Es decir que parece que cuando conviene se sigue el criterio de la representación, y, cuando no conviene, no, porque el Partido Obrero tiene el 42 por ciento de las bancas de ese Concejo Deliberante, con nueve de veintiún concejales, y se nos vuelve a negar la Presidencia.

¿Qué ha pasado en este año? Hemos tenido en la agenda la indemnización a Repsol, empresa que vació a YPF; la ley de hidrocarburos, que entrega estratégicamente los recursos naturales decisivos para el país; la baja de impuestos a los grupos económicos del biodiésel, mientras se está agravando la confiscación del salario de los trabajadores mediante el impuesto a las ganancias, el IVA y otros gravámenes regresivos. En esta agenda no hemos atacado el trabajo en negro, sino que hemos discutido una ley de rebaja de aportes patronales, que es un premio para los que “negrean” a los trabajadores.

Ésta ha sido la guía central de la agenda: convalidar la deuda externa con la llamada “ley del canje soberano” o con la ley de reciprocidad de los bancos centrales a la medida del Banco Central chino. Ha sido una agenda para el rescate del capital financiero que significa un gran ajuste a los trabajadores de nuestro país.

En este año hemos solicitado cuatro sesiones especiales, que han sido boicoteadas. Esas iniciativas no fueron incluidas en el temario de esta Cámara cuando quisimos abolir el impuesto a las ganancias sobre los salarios, discutir despidos y suspensiones o establecer un salario mínimo equivalente a la canasta familiar. Éstas son algunas de las iniciativas legislativas del paquete de este Frente de Izquierda en defensa de la mayoría laboriosa del país.

Por eso, en esta ocasión, con un claro balance político, el Frente de Izquierda se abstiene de votar a las autoridades propuestas.

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. – Señor presidente: el bloque Cultura, Educación y Trabajo apoya la decisión que han tomado las distintas bancadas mayoritarias para nominar a las diferentes autoridades que van a regir los destinos de esta Cámara.

Por otro lado, quisiera efectuar dos consideraciones. En primer lugar, pedir a este honorable Congreso que el próximo año tratemos de evitar lo que este año pareció inevitable: la descalificación y muchas veces el agravio al que piensa distinto. Estoy hablando de aquel compañero diputado que emite una opinión y luego es agraviado.

El propio ex presidente Kirchner decía que todas las verdades son relativas. No hay verdades absolutas.

Cada uno de los diputados que llega al Congreso lo hace con el acompañamiento del voto popular: más o menos votos, pero votos populares.

En segundo término, me gustaría que el próximo año tuviéramos en esta Cámara más sesiones ordinarias y menos sesiones especiales. En la misma dirección de quien hizo uso de la palabra antes que yo, me gustaría que pudiéramos discutir el año que viene entre todos los bloques un proyecto consensuado para que definitivamente el costado fiscal que debe cubrir el gobierno no lo paguemos los trabajadores. Ese costado fiscal debe ser cubierto gravando a quienes no están gravados en la Argentina: la renta financiera, el sector del juego y la minería, como corresponde. Es injusto que los trabajadores se hagan cargo de este costo.

¡Ojalá podamos ponernos de acuerdo todos los bloques para que la parte fiscal esté cubierta por quienes la juntaron con la pala! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Tierra del Fuego.

Sra. Boyadjian. – Señor presidente: en nombre del bloque del Movimiento Popular Faguino expreso nuestro apoyo para que continúe al frente de la Presidencia de la Cámara el señor diputado Julián Domínguez, como también respecto del resto de las autoridades propuestas que han venido cumpliendo su labor hasta el día de hoy. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (Oscar Anselmo). – Señor presidente: este pequeño espacio que represento ha contado con el apoyo de los trabajadores y el pueblo de mi provincia. Son ellos los que me han permitido llegar a esta banca. Durante muchos años hemos tenido esta pelea permanente para poder avanzar en las libertades democráticas tirando abajo –con las movilizaciones populares de los trabajadores– la dictadura más cruenta que vivió este pueblo.

Vamos a apoyar a las autoridades propuestas para conducir esta Honorable Cámara, haciendo lugar al respeto por la democracia y las libertades alcanzadas.

También quiero recordar aquello que mencionan algunos en sus discursos y propuestas en cuanto a la institucionalidad. Muchas veces hablan de una forma, pero en el momento de dar quórum para el inicio de la sesión están expectantes detrás de las cortinas o en los distintos canales de televisión. En estos últimos discuten sus campañas electorales, porque recién sentados en una banca ya piensan en ser presidente, gobernadores u ocupar otros cargos. Es una situación que incomoda y preocupa mucho.

Justamente los que hablan de institucionalidad muchas veces abusan de ese tipo de actitudes y no dan el debate donde debe darse. Lo hacen en los distintos medios de comunicación monopólicos de nuestro país para desinformar y para imponer condiciones.

Estoy hablando de esos monopolios que “negrean” a los trabajadores, que son parte de una confabulación con la Unión Industrial Argentina o la Sociedad Rural Argentina, que durante años han pretendido imponer sus políticas junto con el Fondo Monetario Internacional, o algunos sectores del poder económico y financiero que alientan debates en los mismos espacios u horarios en que este recinto debería estar lleno de parlamentarios que aludan a la institucionalidad y el apoyo de las masas que los han traído aquí para ocupar estas bancas, pero que lamentablemente abusan de esa actitud.

Cuando se habla de institucionalidad se debería tener compromiso por la tarea y la res-

ponsabilidad que se nos ha dado mediante el voto. Nos cuesta ver a algunas personas que recorren los canales de televisión, desde aquellos en los que hay chusmerío hasta los que supuestamente debaten sobre programas políticos, sin que se les “caiga” alguna idea, y también cuesta escuchar sólo anuncios de que cuando ocupen cargos gubernamentales van a vetar o dejar sin efecto una u otra norma aprobada por el Congreso. Muy poco les importa la institucionalidad a la hora de manifestarse.

De allí nuestra crítica en ese sentido, pues creemos que se debe cumplir con la responsabilidad de estar presentes en las sesiones, dar el debate acá e intercambiar ideas y opiniones, más allá de las lógicas dificultades que pueden surgir para resolver favorablemente alguna posición o proyecto. Este es el espacio para hacerlo y estamos dispuestos a seguir discutiendo de esa forma.

Respecto de las propuestas formuladas en la elección de autoridades, las compartimos y apoyamos. En este primer año de participación hemos recibido respeto y reconocimiento, y además contamos con la posibilidad de intercambiar ideas, discutir y ser escuchados. Debemos seguir trabajando en el mismo sentido, aun con las dificultades que existen. Este es el espacio que nos han asignado y continuaremos nuestra tarea con el mismo compromiso. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Fernández Mendía. – Señor presidente: antes de referirme a las personas que están nominadas para estas altas responsabilidades haré un par de consideraciones respecto de conceptos que he escuchado, sobre todo en cuanto a este doble estándar de respeto en la Cámara.

Al hacer referencia a cuestiones personales o al bloque al que pertenecen, todos tienen una sensibilidad muy especial, pero resulta que después son capaces de decir cualquier cosa e insultar a todo el mundo. En consecuencia, la reflexión que se pide al Frente para la Victoria tendríamos que hacerla todos, ya que muchas veces estamos faltando el respeto a esta institución y a nuestra propia investidura. Así, en la última sesión se insultó de una manera absolutamente descomedida a la vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, que hoy nuevamente ha

sido propuesta para que ocupe esta responsabilidad. (*Aplausos.*)

Eso significa desvalorizar esta casa, en la que todavía resuenan las voces de José Ingenieros o de Sarmiento; me refiero a este recinto y al de enfrente, que han sido ámbitos de lo más granado de la intelectualidad argentina. Hoy estamos dando lástima en este recinto y en los canales de televisión, como tantos compañeros han dicho.

Hace un tiempo releí *La responsabilidad de vivir*, de Popper, que hace un paralelo o una simbiosis entre las libertades y la responsabilidad que ellas conllevan. Nosotros tenemos la libertad de los fueros, ¿pero para qué la usamos? Si no asumimos la responsabilidad de utilizar estas libertades para lo que realmente nos fueron dadas –es decir, el ejercicio de la política– estaremos faltando el respeto a nosotros mismos. Si utilizamos los fueros para calificar a la mujer de un legislador o al marido de una diputada daremos lástima.

Esto es lo menos que puedo decir. Será que soy provinciano y este es mi primer año aquí, pero me gustaría escuchar otro tipo de consideraciones de quienes detentamos estos cargos.

También he escuchado en este recinto hablar de “gubernadorables”, de “presidenciables” y hasta de “el más humilde de los diputados”. ¿Qué quiere decir “el más humilde de los diputados”? ¿Hay diputados nobles y plebeyos? El lugar es aquel donde me pongo, soy un paisanito de La Pampa, recién llegado, que vengo en representación de quienes me votaron para ejercer –como todos nosotros– el trabajo que me encomendaron, que implica una responsabilidad bastante alta. Si la contracara del más humilde de los diputados es el más soberbio, déjenme que me quede de este lado. (*Aplausos.*)

Hay algunos que creen que son los únicos que leyeron libros, que porque conocen un par más de argucias reglamentarias que el resto pertenecen a una clase de nobleza que los pone en otro lugar. Me quedo en el lugar del humilde diputado, bancando a quienes vienen a trabajar a esta Cámara y a discutir la política.

La oposición empezó con el “voto no positivo”. Ahora, acaba de inventar el “no veto”; o sea que estamos en un “no lugar político”.

(*Aplausos.*) Yo estoy en un lugar; no soy “no radical” sino peronista, desde hace treinta años. No soy “no nada”, soy lo que soy, y vengo a defenderlo y a discutirlo en este recinto.

En este sentido, defiendiendo las postulaciones que hizo el Frente para la Victoria, pero no porque sea mayoría y pueda proponer a cualquiera; no lo hago desde un lugar formal. Vengo a defender a Julián Domínguez porque ha sido un excelente presidente de la Cámara, es uno de los intelectuales más importantes que tiene el país, uno de los políticos prominentes, y me siento orgulloso de que me represente. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Digo esto porque he tenido la suerte de conocerlo más allá de lo formal. Hemos compartido algunas instancias informales y puedo decir que es un intelectual de valía, un político militante, y además –esta pequeña cosa tan desvalorizada en los últimos tiempos– un buen tipo, que encarna valores, defiende sueños y plantea la política como la actividad creadora que tiene el lugar que realmente debe ocupar. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Yo lo acompaño no desde lo formal, no porque lo propongan porque se les canta; lo banco y acompaño desde el corazón. También quiero expresar un reconocimiento especial a “la Chuchi”, que en más de una oportunidad ha tenido que aguantar a estos doscientos cincuenta y siete desacatados. Además de su calidez personal ha demostrado la firmeza de poder hacerlo.

Para no abusar más del tiempo, quiero señalar que me siento profundamente representado por las autoridades que ha tenido la Cámara, que las banco, y no estoy con el “no apoyo” sino con el apoyo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: desde el PTS y el Frente de Izquierda, en oportunidad de asumir y que se diera la elección de autoridades planteamos nuestra abstención en la votación.

Hoy, nuevamente venimos a plantear esta postura. Evidentemente, ello no se debe a una cuestión personal sino que responde coherentemente al programa y a la política que han

llevado adelante nuestro partido y el Frente de Izquierda.

Todos conocen que nuestra pelea –nunca la ocultamos– es para terminar con el capitalismo, el imperialismo, para conquistar un gobierno de los trabajadores y del pueblo, en definitiva, una sociedad socialista. Por lo tanto, no podríamos votar a las autoridades de una de las instituciones del Estado que es capitalista, que responde a los intereses de un pequeño puñado de terratenientes, banqueros y empresarios. No podríamos votar a las autoridades de esta Cámara porque los partidos mayoritarios, los partidos que gobiernan o que han sido parte de los gobiernos de turno han aplicado la política de ese Estado capitalista, rebajando el salario a los trabajadores, privatizando todo lo que se privatizó en los 90, etcétera.

Pero no es sólo una cuestión de esta década o de este año lo que sucedió con la agenda, como mencionaba mi compañero del Frente de Izquierda. La agenda que se ha llevado adelante en este Parlamento claramente ha dado la espalda a las principales aspiraciones y necesidades del pueblo trabajador y de la juventud. Ninguno de los proyectos más importantes o sustanciales que ha presentado esta bancada ha sido puesto a discusión en las comisiones, pese a contemplar reclamos y aspiraciones que millones de trabajadores planteaban en las distintas huelgas, piquetes y movilizaciones.

En la agenda de los trabajadores figuran, entre otros, el tema del salario mínimo equivalente al costo de la canasta familiar, la prohibición de las suspensiones y despidos y el 82 por ciento móvil para los jubilados. Esta agenda ha sido defendida también en las calles por estos diputados, porque precisamente fuimos votados para defender la agenda de los trabajadores, tanto en este Parlamento como en cada una de las luchas que se vienen dando.

Este año va a quedar en la historia como el año donde se votó una de las mayores entregas nacionales. Me refiero a la Ley de Hidrocarburos, una ley a la medida de multinacionales como Chevron, que nada tiene que envidiar a las privatizaciones de los 90.

También va a quedar en la historia como un año más en el que se siguió dando la espalda al reclamo del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Hace diez años que este Parlamento

no discute ese derecho elemental de las mujeres por el que cientos de ellas siguen muriendo por año, condenadas al aborto clandestino. Sin embargo, sí votó el Código Civil y Comercial, cuyo artículo 19 fue impuesto por el Vaticano.

Por las cuestiones planteadas, ratificamos nuestra abstención en la elección de las autoridades de esta Cámara.

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Pucheta. – Señor presidente: desde el bloque Frente por la Inclusión Social apoyamos a los cuatro candidatos propuestos. Sabemos que lo que ha propuesto cada bloque fue lo mejor y por eso lo aceptamos.

Pero tengo que resaltar la actitud del señor diputado Julián Domínguez como presidente de esta Cámara durante los tres años en los que me tocó estar aquí. El supo escuchar todas las voces políticas para poder llegar a un acuerdo total o parcial, aunque muchas veces le ha resultado difícil; pero estuvo, está y sé que siempre estará del lado del pueblo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Pais). – Para concluir la lista de oradores y expedirse exclusivamente sobre la propuesta para el cargo de vicepresidente 2º, daré la palabra en primer lugar al señor diputado Negri, presidente de la bancada radical, así como para expedirse respecto de la propuesta del vicepresidente 3º de la Honorable Cámara efectuada por el Frente Renovador.

Sr. Negri. – Apoyamos la propuesta, señor presidente.

Sr. Presidente (Pais). – Para expedirse sobre las propuestas para vicepresidente 2º y vicepresidente 3º, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Di Tullio. – Señor presidente: con la misma alegría del principio y con el mismo entusiasmo por tener nuevamente como presidente de la Cámara a nuestro compañero Julián Domínguez, rechazamos absolutamente las acusaciones sobre cualquier manejo antirreglamentario por parte del presidente de esta Cámara. Repudiamos con nuestra absoluta convicción las actitudes de judicialización adoptadas por algunos miembros de la oposición.

Me voy a referir a las propuestas formuladas para ocupar las Vicepresidencias 2ª y 3ª de la

Honorable Cámara. En ese sentido, quiero decir que nuestro bloque tampoco va a vetar esas dos nominaciones. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: quiero agradecer a los integrantes de mi bloque y a los demás señores diputados la nominación de la que he sido objeto. Asimismo, deseo expresar el sentido de mi propia bancada en lo relativo a la vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara, lo que haré con mi compañero de bancada, el señor diputado Das Neves.

Sr. Presidente (Pais). – De acuerdo con la votación realizada conforme a la modalidad que fuera aprobada a propuesta de la señora presidenta del bloque del Frente para la Victoria, diputada Juliana di Tullio, quedan consagradas las siguientes autoridades de la Honorable Cámara: presidente, el señor diputado doctor Julián Andrés Domínguez. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Domínguez.*)

Vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, la señora diputada profesora Norma Amanda Abdala de Matarazzo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Abdala de Matarazzo.*)

Vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, la señora diputada profesora Patricia Viviana Giménez. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara, la señora diputada doctora Graciela Camaño. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Habiendo concluido la votación de las autoridades de esta Honorable Cámara, invito con mucho gusto y orgullo al señor diputado Julián Andrés Domínguez a ocupar la Presidencia de este cuerpo.

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Julián Andrés Domínguez. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – En primer término, quiero expresar mi agradecimiento a Néstor Kirchner, quien sigue estando con nosotros y nos restituyó los sueños. Yo, particu-

larmente, estoy aquí gracias a él. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

También agradezco a nuestra presidenta de la República por haber depositado en mí nuevamente su confianza. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Asimismo, expreso mi agradecimiento al bloque que integro y a los bloques aliados por haberme propuesto para ocupar este cargo.

A la oposición, agradezco el tiempo compartido y el trabajo realizado en conjunto. Trataré, como siempre intenté hacerlo, de ser el presidente que representa con orgullo a un bloque y que genera las condiciones para que todos puedan sentirse respetados como legisladores.

Quiero compartir algunas breves reflexiones. Este es el último año de mi mandato como presidente de la Cámara. Por mi origen social, por mi procedencia y convicción políticas y por pertenecer al peronismo, siento un profundo orgullo militante por el momento histórico que nos toca vivir.

He recibido mucho durante estos tres años. Quiero hacer un reconocimiento a los compañeros trabajadores de esta Cámara. Sin ellos y sin la dirigencia gremial no hubiese sido posible hacer todo lo que se hizo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Agradezco a mi familia por haberme acompañado y padecido.

Convoco humildemente a los señores legisladores –trataré de dar testimonio de esto– a la cultura del encuentro. El Parlamento debe ser el lugar para encontrarnos; no importan las diferencias, que son legítimas, sino expresar la voluntad del conjunto de la sociedad.

La patria nos convoca a encontrarnos en el desafío común de ser fieles a nosotros mismos. Créanme que si alguna vez nos equivocamos fue por ser fieles a lo que íntimamente creíamos que era lo mejor para nuestra patria.

Agradezco nuevamente a quienes me acompañaron con un espíritu comprometido y militante, y a quienes cumplieron la responsabilidad institucional de respetar el principio de las mayorías.

La patria espera mucho de nosotros. El año próximo se definirá nuevamente el destino de la Argentina y esperamos que este espacio sea el lugar donde podamos debatir los intereses que nosotros expresamos.

Por la felicidad de nuestro pueblo y por la grandeza de la patria, una vez más, muchas gracias. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

6

DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA

Sr. Presidente (Domínguez). – Corresponde que la Honorable Cámara elija o ratifique a los funcionarios que se desempeñarán como secretarios y prosecretarios.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Di Tullio. – Señor presidente: nuestro bloque propone como secretario parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados al licenciado Lucas Javier Chedrese... (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)...; como secretario administrativo de la Honorable Cámara, al contador público Ricardo Hugo Angelucci... (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)...; como prosecretaria parlamentaria de la Honorable Cámara, a la querida Marta Alicia Luchetta... (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)..., y como prosecretario administrativo de la Honorable Cámara, al doctor Julio César Vitale. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: prestamos conformidad a las nominaciones propuestas para secretario parlamentario, secretario administrativo y demás funcionarios a los que ha hecho mención la señora presidenta del bloque del Frente para la Victoria.

Proponemos que como secretario de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara continúe en el cargo el ingeniero Ricardo Ancell Patterson. (*Aplausos.*)

Como prosecretario de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara proponemos que permanezca el doctor Carlos Urlich. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hay conformidad respecto de las propuestas formuladas, se va a votar.

–Resulta afirmativa. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, como me dice Marta Luchetta, quedan ratificados los señores secretario parlamentario de la Honorable Cámara, licenciado Lucas Javier Chedrese; secretario administrativo de la Honorable Cámara, contador público Ricardo Hugo Angelucci; secretario de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara, ingeniero Ricardo Ancell Patterson; la señora prosecretaria parlamentaria de la Honorable Cámara, doña Marta Alicia Luchetta... (*Aplausos.*) ...–apláudala porque se lo merece–; el señor prosecretario administrativo de la Honorable Cámara, doctor Julio César Vitale, y el señor prosecretario de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara, doctor Carlos Ulrich. (*Aplausos.*)

7

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hay acuerdo de la Honorable Cámara, la Presidencia propone que en esta sesión preparatoria se establezcan los días y horas de sesión para el próximo período parlamentario.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires a fin de proponer los días y horas en que se celebrarán las sesiones de tablas durante el próximo período parlamentario.

Sra. Di Tullio. – Señor presidente: proponemos como días y horas de sesión los miércoles y jueves a las 12, y los viernes a las 10.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: prestamos asentimiento, pero pensé que iban a proponer los días para las sesiones especiales, que han sido mayoría este año.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se va a votar la propuesta formulada por la señora diputada por Buenos Aires.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, quedan fijados como días y horas de sesión los miércoles y jueves a las 12, y los viernes a las 10.

Si hubiere asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en el curso de esta sesión. ¹

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión preparatoria, se la da por levantada. (*Aplausos.*)

–Es la hora 13 y 55.

GUILLERMO A. CASTELLANO

Director del Cuerpo de Taquígrafos (a/c)

1. Véase el texto de las resoluciones en el Apéndice. (Pág. 18.)

8

APÉNDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

RESOLUCIONES

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento de los artículos 1º y 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación designar para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2014 y el 9 de diciembre de 2015, a las siguientes autoridades: presidente Domín-

guez, Julián Andrés; vicepresidente 1º Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; vicepresidente 2º Giménez, Patricia Viviana; vicepresidente 3º Camaño, Graciela.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil tatorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar en el cargo de secretario parlamentario del honorable cuerpo al señor Lucas Javier Chedrese.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar en el cargo de secretario administrativo del honorable cuerpo al señor Ricardo Hugo Angelucci.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

4

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar en el cargo de prosecretaría parlamentaria del honorable cuerpo a la señora Marta Alicia Luchetta.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

5

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar en el cargo de prosecretario administrativo del honorable cuerpo al señor Julio Vitale.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

6

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar en el cargo de secretario de coordinación operativa del honorable cuerpo al señor Ricardo Ansell Patterson.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

7

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar en el cargo de prosecretario de coordinación operativa del honorable cuerpo al señor Carlos Urlich.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

8

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Fijar como días y horas de reunión para las sesiones de tablas del 133° periodo legislativo, los días miércoles y jueves a las 12.00 horas y viernes a las 10.00 horas.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Lucas J. Chedrese.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.